

17 de abril de 2012

PARA: SOCIOS DE CAJA DE AHORRO
DE: CAJA DE AHORRO

ASUNTO: RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMO

Por medio de la presente les informamos que, debido a que ya se otorgaron la mayoría de los préstamos que se tenían al inicio de este periodo 2012, **el tiempo de espera ha disminuido considerablemente**, ahora es de aproximadamente una semana, por lo que se les invita a realizar el trámite para su préstamo, recordando que se debe de seguir el reglamento y que algunos de sus puntos principales son los siguientes:

- Ser socio de Caja de Ahorro.
- Tener mínimo seis meses trabajando en la empresa.
- Tener los avales necesarios de acuerdo al monto que solicitaran y que estos sean también socios de la caja de ahorro, así como tener mínimo un año de antigüedad y no haber firmado como tal a mas personas.

Les recordamos también que para obtener el préstamo será necesario cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el reglamento.

De cualquier forma estamos a sus órdenes para cualquier duda al respecto en la extensión 2221 con Gabriela Gutiérrez.

Esperamos que la información anterior les sea de utilidad.